



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Manizales, 11 de mayo de 2020

CONVOCATORIA 009

Convocatoria Externa 009 de tutores para la Secretaría de Educación de Manizales – Caldas– 2020 Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender.

Objetivo de la convocatoria: Vincular docentes en ejercicio como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”.

El Programa Todos Aprender (PTA) tiene por objeto transformar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. Este programa es puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, con una metodología que se enfoca en el acompañamiento situado presencial que consiste en trabajar con los docentes en sus aulas de clase.

La convocatoria es adelantada de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 715 de 2001, Decreto 5012 de 2009 y el procedimiento para vinculación de tutores establecida mediante la Circular N°. 045 de 16 de diciembre de 2019, la cual tiene como objetivo vincular docentes de matemáticas, lenguaje como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender para la Secretaría de Educación de Manizales - Caldas, con capacidades para adelantar actividades de tutoría que involucren la formación y el acompañamiento a docentes participantes en el programa y de Establecimientos Educativos focalizados.

Objetivo de la convocatoria: vincular docentes (externos a la planta docente del SGP) como tutores del Programa “Todos a Aprender” del MEN.

Para la vinculación de nuevos tutores, la Secretaría de Educación adelantó las Convocatorias N°. 006 - 007- 008 con el fin de seleccionar los docentes tutores. Después de agotado el procedimiento persistió por renuncia de parte de algunos tutores seleccionados, la necesidad de 1 docente en lenguaje y 3 de matemáticas por lo cual se adelanta la Convocatoria No. 009



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL DEL TUTOR PARA COMUNICACIÓN (LENGUAJE)

Docentes con capacidad para formar maestros en colegios oficiales, en el marco de las estrategias pedagógicas definidas por el Programa Todos a Aprender y la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional.

LENGUAJE

- Licenciatura en lengua castellana (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura.
- Licenciatura en lenguas modernas (solo con otra opción o con énfasis)
- Título profesional en español – literatura
- Título profesional en estudios literarios
- Título profesional en lenguaje y estudios socio cultural.
- Título profesional en letras – filosofía hispana.
- Título profesional en Lingüística
- Título profesional en Literatura.
- Título profesional en filosofía y letras.
Humanidades y lengua castellana /comunicación
- Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y /o humanidades (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español y en literatura.

De no lograr cumplir con ninguno de los requisitos de formación académica aquí expuestos, se podrán vincular docentes con formación académica en lenguaje siempre y cuando sean normalistas.

PERFIL DEL TUTOR PARA MATEMATICAS

- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en Matemáticas o física.
- Licenciatura área afín

Se dará aplicabilidad a lo dispuesto en la Resolución No. 15683 del 1 de agosto de 2016 en relación con los perfiles de docentes de Matemáticas, Lenguaje y Primaria.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN?

Enviar la hoja de vida con los soportes de estudio y experiencia laboral en formato PDF al correo:

luisa.urrea@manizales.gov.co, martha.salazar@manizales.gov.co

Los documentos que debe anexar son los siguientes:

- Cédula de ciudadanía
- Vigencia de la cédula de ciudadanía
- Certificados de experiencia laboral (Certificar como mínimo cinco (5) años de experiencia como docente de aula en las áreas de matemáticas y lenguaje)
- Certificados de estudios
- Recomendaciones laborales (docentes sector privado)
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas

Cualquier falsedad en documentos implicará la eliminación automática del proceso.

¿CUÁNDO?

- 📅 **12 y 13 de mayo del medio día.** Envío hojas de vida y documentos soportes completos, por medio de correo electrónico por parte de los aspirantes. Las hojas de vida que se remitan sin soportes o documentos incompletos no serán tenidas en cuenta dentro de la convocatoria.
- 📅 **13- mayo.** Verificación de hojas de vida y documentos soportes.
- 📅 **14 - mayo.** Encuentro virtual- Práctica pedagógica a los docentes preseleccionados por hoja de vida.
- 📅 Una vez se seleccione será publicado.

Cordialmente,


FRANCISCO ARTURO VALLEJO GARCIA
Secretario de Despacho 2020-1
Secretaría de Educación de Manizales